

**FORMULARIO ÚNICO DE POSTULACIÓN
SEGUNDO LLAMADO CONCURSO DE PROYECTOS 2010**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. NOMBRE DEL PROYECTO.

"Representación de los consumidores en consejos consultivos y otras instancias de participación"

2. LÍNEA DE POSTULACIÓN.

General			Específica
Nacional		Regional/ Local	Representación

3. IDENTIFICACIÓN DE ASOCIACIÓN POSTULANTE.

Nombre:		RUT:	
ODECU – ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CHILE		73.342.000 - 6	
Domicilio:		Comuna:	Región:
Paseo Bulnes 107, of. 43		Santiago	RM
Teléfono:	Correo electrónico:		Fax:
671.46.78	odecu@odecu.cl		671.46.78
Nombre representante legal.		Cédula Identidad N°:	
Stefan Larenas Riobó		5.788.123 - 2	
Personalidad Jurídica N°:	Fecha otorgamiento:	Organismo:	
06 - AC	3 de junio de 2005	Ministerio de Economía	
Registro Asociación receptora Fondos SERNAC N°:	Registro Central Colaborador del Estado N°		
05	S/N		



4. IDENTIFICACIÓN DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN POSTULANTE.

Nombre	Cargo	Cédula de Identidad N°
Stefan Larenas Riobó	Presidente	5.788.123 - 2
Ana María Goede Riquelme	Vicepresidenta.	6.306.680 - k
Ricardo Iturra Moyano	Tesorero	3.983.253 - 4
Luis Flores Mimica	Secretario	7.098.571 - 3
Carmen Torres Escudero	Directora	6.562.171 - 5
Reynalina Chavarrí Muñoz	Directora	9.124.450 - 6

5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DIRECTO DEL PROYECTO.

Responsable directo:		Dirección:	
Stefan Larenas Riobó		Paseo Bulnes 107, of. 43	
Comuna:	Fono-fax:	Correo electrónico:	
Santiago	671.46.78	stefanl@odecu.cl	
Teléfono de contacto (fijo):		Teléfono de contacto (celular):	
671.46.78 anexo 102		09 318 23 04	



6 POSTULACIONES PREVIAS.

¿Excluyendo el <u>presente Concurso</u> , cuántos proyectos ha postulado la Asociación al Fondo Concursable?	32			
¿Cuántos proyectos de la Asociación han recibido financiamiento del Fondo Concursable, incluyendo el Primer Llamado 2010?	17			
¿La ACTUAL propuesta, es continuación de un proyecto anterior, financiado por el Fondo o no?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si la respuesta previa es SI, indique el (los) proyecto (s) de que es continuación la actual propuesta (Nombre y año de ejecución):	Nombre del proyecto			Año

7 ORDEN DE POSTULACIÓN DEL PROYECTO.

<p>El presente proyecto es calificado POR LA ASOCIACIÓN con el número:</p> <p>(De acuerdo a las Bases del Primer Llamado a Concurso 2010, en caso de igualdad de puntaje de dos proyectos de una misma Asociación después de haber aplicar los criterios de evaluación definidos, el Consejo <u>deberá considerar el orden sugerido por la propia Asociación para determinar la respectiva selección del proyecto priorizado.</u>)</p>	[Número de presentación 3,4°;
--	-------------------------------



II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

1. Identificación del problema de consumo y población afectada.

Presentar de manera clara y precisa el problema de consumo que el proyecto se propone trabajar.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Se identifica qué problema de consumo abordará el proyecto? ¿Es posible cuantificar el problema? ¿Qué fuentes han sido consultadas para definir el problema? ¿Se indica elementos económicos, sociales, culturales que den contexto al problema planteado o lo justifiquen? ¿La población afectada por el problema está identificada con claridad, descrita y cuantificada? ¿La población está diferenciada por sexo? ¿La población está diferenciada por rangos de edad? ¿Se describe cómo afecta el problema planteado a hombres y mujeres, de manera diferenciada? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su continuación, en el caso de los de continuidad? ¿Propone algún cambio en las conductas y valores de consumo de las personas? ¿Apunta al mejoramiento de necesidades concretas de los consumidores/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8

La necesidad de participación de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas es el elemento indispensable para la gestión pública y la calidad de estas políticas.

En el plano internacional esto, ha sido largamente debatido. Por ejemplo el BID dice que:

“En un contexto de profundización de la democracia la participación de la ciudadanía es esencial para garantizar una relación eficiente entre el Estado y el mercado y para tener políticas públicas que respondan a las demandas y aspiraciones de los ciudadanos.”

En los últimos años, se ha desarrollado un conjunto de ideas y de iniciativas destinadas a dar cuerpo a lo que podría denominarse una Agenda Pro Participación Ciudadana, cuyos “... ejes principales, que comprometen esfuerzos de ministerios y servicios, están referidos al acceso de la ciudadanía a información pública oportuna, a la gestión pública participativa, al fortalecimiento de la asociatividad y al respeto a la diversidad y a la no discriminación”

En lo que respecta a la protección de los derechos de los consumidores en Chile, el Estado, a través de diferentes instancias, ha convocado a las organizaciones de consumidores para que participen plenamente, de acuerdo al orden jurídico existente, en los consejos consultivos que definen las políticas públicas que les conciernen

ODECU ha sido invitada a participar con su voz en todas ellas. Sin embargo, nuestra presencia no ha podido ser todo lo asidua y consistente que hubiéramos querido. Esto se debe a que la organización no ha dispuesto de los medios para mantener el personal técnico que le permita tener una voz autorizada y solvente en las diferentes materias.

Por tanto, la organización ha debido priorizar; y hoy día participa sólo de dos



instancias.

ODECU participa en el grupo de trabajo sobre “Reducción Consumo de Sal en la Población Chilena”, convocado por el Ministerio de Salud. “ODECU fue especialmente convocada a formar parte de este grupo de trabajo en razón de que, que a través de sus estudios, contribuyó al debate sobre el excesivo consumo de sodio en la dieta nacional.

ODECU participa regularmente en la instancia convocada por el INN, llamada “Comité Espejo”, que reúne, desde hace aproximadamente 5 años, a diferentes sectores de la sociedad chilena, que trabajan con el propósito de dar forma a la guía internacional ISO 26.000 sobre Responsabilidad Social. ODECU es la única organización que representa, en calidad de experto, el interés del consumidor en esta instancia

Sin embargo, existen otras instancias a las que ODECU ha sido invitada a participar, y a las que no ha podido concurrir más que esporádicamente por las razones expuestas más arriba. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- La Agencia para la Inocuidad de los Alimentos:

La Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria” tiene como misión asesorar a la Presidencia de la República en todo cuanto diga relación con la identificación, formulación y ejecución de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades relativas a la inocuidad alimentaria y con el desarrollo de un sistema nacional de inocuidad alimentaria, y servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias.”

Entre sus objetivos está el de

Desarrollar mecanismos de participación y comunicación con consumidores, académicos, trabajadores, empresarios y productores; y desarrollar un sistema integrado de información y alertas.

- La Comisión del Codex Alimentarius,

Este es el órgano de la ONU que se ocupa de establecer las normas sobre la calidad e inocuidad de los alimentos a nivel internacional; las que están destinadas a mejorar la protección de los consumidores.

ODECU, gracias al trabajo de técnicos voluntarios, participó en esta comisión durante cerca de cinco años, pero, dado que los voluntarios iniciaron otras actividades, no fue posible continuar con nuestra presencia.

- Instituto de Salud Pública

Mediante resolución exenta de diciembre del 2009, se creó el Consejo de la Sociedad Civil que tiene, entre otros propósitos, que *“los usuarios y usuarias deben ser conscientes en el diseño , ejecución , seguimiento , evaluación y cuenta ciudadana de la acción de los órganos del estado y que las organizaciones de la Sociedad Civil deben sentirse fortalecidas y empoderadas por las políticas públicas (ISP)*

En el área de salud existen también otras instancias que se convocan en forma esporádica, como, por ejemplo, el *Comité del Reglamento Sanitario de los Alimentos*, el *Comité de Etiquetado de los Alimentos*, la *Propuesta de actualización de límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos*, instancias todas a las que ODECU también ha sido invitada a participar.

Existen otras áreas necesarias de cubrir con la presencia de los consumidores

- Superintendencia de Servicios Eléctricos

Mediante resolución exenta de abril del año 2009 establece el Consejo de la Sociedad Civil que tiene *“carácter consultivo y acompañará los procesos de toma de decisiones y seguimiento de las políticas impulsadas.”*

- Instituto Nacional de Normalización. (INN)

El INN establece normas y proporciona directrices generales relativas a los asuntos a ser considerados en las normas de servicios. Además proporciona una lista de verificación que pueden usar los representantes de los consumidores y otros participantes en el proceso de desarrollo de normas. El uso de esta lista de verificación permite considerar todos los asuntos de interés de los consumidores, incluyendo las necesidades de los niños, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellas de distintos orígenes étnicos y culturales.

Por ejemplo, algunas de las normas para cuya adopción el INN ha convocado recientemente la participación de los consumidores, y que no han podido contar con su concurso, son las siguientes

Norma chilena NCh3185.Of2009: Desarrollo de normas de servicio - Recomendaciones para abordar los asuntos relacionados con los consumidores

Norma NCh1677.Of2008 Leche en polvo y productos de leche en polvo - Determinación del índice de insolubilidad

- Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel)

Por último, está el caso del Consejo de la Sociedad Civil convocado por la Subtel mediante la resolución exenta de Marzo del 2009. Este consejo no se ha podido reactivar, entre otras cosas, por la falta de capacidad de las organizaciones para representar los intereses de los consumidores en materia de telecomunicaciones.

1. A COMPLETAR CUANDO EL PROYECTO SEA CONTINUACION DE OTRO FINANCIADO POR EL FONDO CONCURSABLE O POR OTRA FUENTE.

En caso de proyectos de continuación se debe indicar los resultados obtenidos en los proyectos anteriores, la evaluación realizada a su ejecución por la Asociación y la justificación de la nueva etapa propuesta. No olvidar mencionar las dificultades presentadas en la ejecución de la/s etapa/s anteriores de la ejecución del proyecto.

Se debe indicar brevemente **cuál o cuáles serán los nuevos aportes del proyecto y cuál es el valor agregado para la población beneficiada**, con la ejecución (continuidad) del proyecto que se postula.

La evaluación de la información de este apartado será considerada en los puntajes asignados en el apartado II .1 y en II.3

2. Definición de la Población Objetivo.

Definir la población que resultará beneficiada directamente con el proyecto.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Se informa a cuántas personas beneficiará directamente el proyecto (población objetivo), y cómo lo hará? ¿Se justifica adecuadamente por qué se trabajará con esas personas? ¿Se señalan los criterios de selección de esas personas como beneficiarios/as directos/as?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

La población beneficiada por este proyecto está constituida por todos los habitantes del territorio nacional que participan normalmente de las relaciones de mercado adquiriendo bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades personales y familiares.

TOTAL	HOMBRES	MUJERES
16.000.000	7.680.000	8.320.000

3. Descripción del proyecto.

Indicar claramente qué es lo que se pretende realizar y cuáles serán las estrategias que se utilizarán para dar solución parcial o completa al problema descrito.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Qué se hará? ¿Cómo se hará? ¿Cuándo y dónde se hará? ¿Cómo se organizará? ¿El objetivo general y los objetivos específicos son consistentes con la identificación del problema? ¿Los objetivos específicos están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados tienen relación con los objetivos planteados? ¿Los resultados esperados están descritos con precisión? ¿Los resultados esperados pueden ser medidos? ¿Se define cómo se realizará la medición de los resultados? ¿Se precisa por qué es importante la realización del proyecto postulado o su nueva ejecución, en el caso de proyectos de continuidad? ¿Incide en la política pública de consumo? ¿Se indican verificadores consistentes con cada actividad y resultado esperado?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

El proyecto tiene por objeto asegurar la participación de los consumidores organizados, a través de ODECU, en los consejos consultivos y en otras instancias que permitan representar los intereses de los consumidores.

En esta etapa, se pondrá el acento en las instancias de participación relacionadas con la alimentación y la salud; con las relacionadas con los servicios básicos domiciliarios, y con las que tienen que ver con el establecimiento de normas técnicas.

Para tales efectos, se organizará un equipo dirigido por el Presidente y constituido por dos profesionales más. De modo que cada uno se haga cargo de asegurar la representación de los consumidores en cada una de las áreas.

Cada encargado de representación de área tendrá la responsabilidad de tomar conocimiento de los temas que están siendo tratados en su área, de hacer una síntesis desde el punto de vista de los intereses de los consumidores y de formular propuestas para ser presentadas en las instancias de participación, previo conocimiento, discusión y aprobación por parte del equipo ejecutivo de ODECU. Para lo cual podrá (o deberá) hacerse asesorar por un especialista.

Periódicamente, cada dos meses o cuando la situación lo amerite, se publicará en la Web institucional una cuenta de lo ocurrido en cada área, y se recogerán opiniones de los consumidores.

Cada encargado de área deberá asistir a todas las reuniones convocadas o, por lo menos, a un 75% de ellas.



Objetivo General:	Objetivos Específicos:	Resultados Esperados	Presupuesto por objetivo
<p>Los intereses de los consumidores están representados regularmente en los consejos consultivos y en otras instancias de participación convocadas.</p>	<p>Participar en las mesas de trabajo y en los comités temáticos del sector salud y alimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representante participa en un mínimo de 75% de las reuniones de las instancias de participación del área. - Informes bimestrales sobre temas tratados y propuestas hechas para representar los intereses de los consumidores. 	<p>1.670.000</p>
	<p>Representar los intereses de los consumidores en las instancias de participación del área de servicios básicos domiciliarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representante participa en un mínimo de 75% de las reuniones de las instancias de participación del área. - Informes bimestrales sobre temas tratados y propuestas hechas para representar los intereses de los consumidores. 	<p>1.670.000</p>
	<p>Tomar parte en los comités convocados por el INN para adoptar normas técnicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Representante participa en un mínimo de 75% de las reuniones de las instancias de participación del área. - Informes bimestrales sobre temas tratados y propuestas hechas para representar los intereses de los consumidores. 	<p>1.795.000</p>



III. PLAN DE ACTIVIDADES.

Definir con precisión el plan de actividades del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; del equipo ejecutor; y de las etapas establecidas.

1. Definición de las actividades.

- PREGUNTAS GUÍA ¿Son las actividades consistentes con los objetivos y resultados esperados del proyecto? ¿Se detalladamente cómo se ejecutará el proyecto? ¿Son claras las tareas definidas para el equipo ejecutor? ¿Se indica los costos asociados a cada una de las actividades?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	5	10

2. Distribución del tiempo (cronograma).

- PREGUNTAS GUÍA ¿Está bien especificado el cronograma de actividades? ¿Los plazos propuestos para la implementación son razonables? ¿Los tiempos destinados a las distintas actividades permiten alcanzar los resultados esperados del proyecto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	2	4	8





Resultados Esperados	Actividades	Presupuesto de la actividad	Responsable	Fecha de ejecución de la actividad.
<ul style="list-style-type: none"> - Representante participa en un mínimo de 75% de las reuniones de las instancias de participación del área salud y alimentos.. - Informes bimestrales sobre temas tratados y propuestas hechas para representar los intereses de los consumidores 	<p>Estudiar documentos de trabajo de las comisiones respectivas. Preparar síntesis y consultar con especialista. Formular propuestas. Participar en reuniones de las instancias convocadas</p>	1.670.000	Representante en área salud y alimentación (Andrea Espinoza) Responsable del proyecto (Stefan Larenas)	De abril a septiembre
<ul style="list-style-type: none"> - Representante participa en un mínimo de 75% de las reuniones de las instancias de participación del área servicios básicos. - Informes bimestrales sobre temas tratados y propuestas hechas para representar los intereses de los consumidores 	<p>Estudiar documentos de trabajo de las comisiones respectivas. Preparar síntesis y consultar con especialista. Formular propuestas. Participar en reuniones de las instancias convocadas</p>	1.670.000	Representante en área servicios básicos (Juan Andrade A) Responsable del proyecto (Stefan Larenas).	De abril a septiembre
<ul style="list-style-type: none"> - Representante participa en un mínimo de 75% de las reuniones de las instancias de participación del área normas técnicas. - Informes bimestrales sobre temas tratados y propuestas hechas para representar los intereses de los consumidores 	<p>Estudiar documentos de trabajo de las comisiones respectivas. Preparar síntesis y consultar con especialista. Formular propuestas. Participar en reuniones de las instancias convocadas</p>	1.795.000	Representante en el área y responsable del proyecto (Stefan Larenas)	De abril a septiembre



IV. PLAN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Definir el plan de gastos del proyecto, en función de la definición de los objetivos y resultados esperados; de las actividades y etapas establecidas.

1. Consistencia presupuestaria. PREGUNTAS GUÍA ¿Es consistente el presupuesto con las actividades, los objetivos y resultados planteados? ¿La distribución de gastos de personal, operacionales, de difusión e inversión se justifica en función del plan de actividades propuesto?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

2. Sustentación de solicitudes presupuestarias. PREGUNTAS GUÍA ¿Los honorarios solicitados / valorados, responden a valores de mercado conforme a la calificación de los ejecutores y a los tiempos dedicados a las actividades del proyecto? ¿Los gastos operacionales, de difusión e inversión están respaldados adecuadamente, por ejemplo, con cotizaciones?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

3. Cronograma de gastos. PREGUNTAS GUÍA ¿Se observa consistencia de los tiempos de ejecución del gasto, con el cronograma de actividades planteado?

Puntajes asociados.			
No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6





1. Gastos de honorarios.

GASTOS DE HONORARIOS (Asesoría profesional o experta contratada por el Proyecto).						
Identificación del honorario		Función proyecto	Indicar mes /período estimado del Gasto	Solicitados Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o terceros.	
Nombre completo	Cédula Nacional del Identidad				Efectivo (\$)	Valorado (\$)
Stefan Larenas		Responsable del proyecto y representante área normas técnicas. (120 horas)	Abril a septiembre	1.080.000		
Andrea Espinoza		Representante área salud y alimentos (96 horas)	Abril a septiembre	960.000		
Juan Andrade Araya		Representante área servicios básicos (96 horas)	Abril a septiembre	960.000		
TOTAL ÍTEM (\$)				3.000.000		



2. Gastos operacionales.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Movilización		Transporte para participar en reuniones de instancias de participación	50.000				
Materiales de escritorio.		Papel, toner y otros	60.000				
Constitución de garantías.		Gasto notarial.	25.000				
Otros gastos		Adquisición de documentos técnicos	200.000				
Otros gastos		Consulta a expertos	1.800.000				
TOTAL ÍTEM (\$)			2.135.000				



3. Gastos de difusión.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
TOTAL ÍTEM (\$)							



4. Gastos de inversión.

Ítem	Indicar mes/es estimado/s del gasto	Descripción del gasto solicitado.	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportes de la Asociación al Proyecto (\$)		Aportes de terceros a la ejecución del Proyecto (\$)	
				Efectivo	Valorado	Efectivo	Valorado
Equipamiento 1		EJEMPLO: Adquisición de cámara digital, telón, proyector, según cotizaciones.					
Equipamiento 2							
Mobiliario 1		EJEMPLO: Adquisición de muebles de escritorio, según cotizaciones.					
Mobiliario 2							
Otras inversiones 1.							
Otras inversiones 2.							
TOTAL ÍTEM (\$)							



5. Resumen de gastos del proyecto.

Tipo de gasto	Aportes solicitados al Fondo Concursable. (\$)	Aportados por la Asociación o por terceros.	
		Efectivo (\$)	Valorado (\$)
HONORARIOS	3.000.000		
OPERACIONALES	2.135.000		
DIFUSIÓN.			
INVERSIÓN			
TOTAL POR ÍTEM (\$)	5.135.000		
TOTAL PROYECTO (\$)		5.135.000	



V. EXPERIENCIA DEL EQUIPO EJECUTOR Y DE LA ASOCIACIÓN.

1. Experiencia del equipo ejecutor en materias propuestas en el proyecto.

Informar sobre experiencia de ejecutores/as del proyecto en materias propias del proyecto y/o similares.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Está definido un equipo ejecutor, cuántas personas lo componen? ¿El/los currículo/s de los ejecutores/as, da cuenta de experiencia previa en las temáticas propuestas en el proyecto o similares? ¿Los/as postulantes acompañan documentación que acredita esta experiencia?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	13

Como se explica en la fundamentación, ODECU ha participado y participa en diferentes instancias convocadas por organismos del Estado.



2. Experiencia de la Asociación en la ejecución de iniciativas en la materia propuesta.

Informar sobre desarrollo de iniciativas similares por parte de la Asociación. En este apartado se considerará, complementariamente, la información aportada en los casos de proyectos de continuidad.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La Asociación ha realizado actividades similares o ha participado de actividades que estén relacionadas al proyecto propuesto? ¿Existe información sobre los resultados del trabajo desarrollado por la Asociación en materias propias del proyecto o similares?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	3	6	13

ODECU promueve el diálogo entre los actores de las relaciones de mercado, tanto públicos como privados, con el fin de mejorar la defensa y el respeto de los derechos de los consumidores y de favorecer sus intereses.



VI. EXTERNALIDADES DEL PROYECTO.

1. Participación de los consumidores/as.

Información sobre formas de participación de los consumidores/as, en las distintas etapas de formulación del proyecto y de su ejecución.

PREGUNTAS GUÍA: ¿La definición del problema consideró instancias consultivas u otras formas de participación de la comunidad? ¿La ejecución del proyecto considera la presencia activa de algún colectivo o comunidad en su ejecución? ¿Se considera la evaluación del proyecto por parte de los beneficiarios/as u otro colectivo relacionado al él? ¿Se definen los instrumentos a través de los cuáles se realizará esta evaluación?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Los intereses de los consumidores serán representados en las instancias de participación. Eso se logra gracias al permanente contacto que se tiene con los consumidores a través de los medios propios y de las comunicaciones directas.



2. Replicabilidad de la iniciativa postulada.

Reseñar condiciones de la ejecución del proyecto o de sus resultados, referidas a reproducción o continuidad de la iniciativa.

PREGUNTAS GUÍA: ¿Es posible distinguir con claridad cómo se podría reproducir la experiencia? ¿Es posible continuar las acciones del proyecto en el futuro, por parte de la Asociación ejecutora o de otras Asociaciones? ¿Es posible dar continuidad a la iniciativa con recursos propios de la Asociación o con apoyo de otros actores sociales o institucionales?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

En la medida en que se desarrolle y se enriquezca la experiencia de participación, se potenciará la capacidad de las organizaciones de consumidores para incidir en las decisiones que afectan a los consumidores.





3. Aporte al movimiento consumerista.

Indicar los elementos de la ejecución del proyecto que constituyen un aporte al desarrollo de un movimiento de consumidores y de su asociatividad; de la relación con otros actores sociales y con la ciudadanía en general.

PREGUNTAS GUÍA: ¿El desarrollo del proyecto contribuye a fortalecer a la Asociación ejecutora? ¿El proyecto representa un aporte para otras Asociaciones de Consumidores? ¿La ejecución considera la co-ejecución de otras Asociaciones? ¿La ejecución contribuye al desarrollo de la asociatividad en consumo, con otras Asociaciones de Consumidores? ¿El proyecto busca vincular a la Asociación con otros actores del sistema de protección del consumidor (de la Sociedad Civil, del Estado, o de los Proveedores)? ¿Los compromisos o acuerdos sobre el proyecto, con otros actores están debidamente formalizados por escrito?

Puntajes asociados.

No logrado	Escasamente logrado	Medianamente logrado	Logrado
0	1	3	6

Es un hecho que el movimiento consumerista se ve enriquecido con el diálogo y con el acuerdo de soluciones beneficiosas para los consumidores.





VII. ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS.

Si la Asociación postulante estimara necesario aportar otros antecedentes, que complementen la propuesta formulada de acuerdo a las secciones precedentes, podrá integrarlos en este apartado. Podrá, asimismo, anexar otros documentos que apoyen la fundamentación de su propuesta.

En el caso de las propuestas de la línea de proyectos específicos, podrá aportar información que complete lo aportado o se refiera a algún requisito particular.

La información de este apartado será **considerada transversalmente en la evaluación del proyecto o en los aspectos que expresamente refiera deba ser considerada** la propia Asociación postulante.

Chilrcra
Movistar
Mesa comité del retail financiero
En constitución mesa trabajo con la ccs